MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DE AVIACIÓN

Acta No.**20266810096607561**

Lugar y fecha: **Fuerte Militar de Tolemaida 12 de junio de 2026**

Intervienen: **CT. VILLAMIZAR PEÑA DUVAN YEZID**
Oficial Desarrollo humano BETRA
Supervisor contrato No. 094-CENACAVIACIÓN-2026
Señor JENRRI YONSON MARTIN DAZA
Representante Legal Ingeniería y Tecnología en Mantenimiento Industrial SAS-SUPRATEC S.A.S

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO TOTAL A SATISFACCION DEL CONTRATO OFERTA No. 094-CENACAVIACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DEL BETRA", CELEBRADO ENTRE MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SAS- SUPRATEC S.A.S

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DE BIENES Y/O SERVICIOS	
CONTRATO No.	CONTRATO No. 094-CENACAVIACIÓN-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN	23 DE ABRIL DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DEL BETRA"
FORMA DE PAGO	**FORMA DE PAGO: EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN** se compromete a cancelar el valor del contrato mediante consignación en la CUENTA CORRIENTE No. 05321876139, del BANCO BANCOLOMBIA que el contratista acreditó como propia, o en otro banco o cuenta que el contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando de aviso por escrito a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 094-CENACAVIACION-2026, CUYO OBJETO ES LA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DEL BETRA" **EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN** se compromete a cancelar el valor del contrato de la siguiente forma: • **PAGO TOTAL:** Se realizará pago total equivalente a la recepción de los bienes adquiridos, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor. 3. Informe del Supervisor del contrato. 4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del

	Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016) 5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 7. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 8. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes, firmada por el supervisor y el contratista. **NOTA 1:** EN EL EVENTO DE PRÓRROGA EN LA ENTREGA DEL OBJETO DEL CONTRATO, SE POSTERGARÁ EL PAGO POR CUANTO ES CONTRA RECIBO A SATISFACCIÓN. **NOTA 2:** SE REALIZARÁN LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES CONFORME A LA CONDICIÓN TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA **NOTA 3:** EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS PARÁMETROS VIGENTES RESPECTO A LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SI LOS MISMOS APLICAN PARA LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LA ADQUISICIÓN, ESTO A FIN DE DAR CUMPLIMENTO AL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1625 DEL 2016 ARTICULO 1.6.1.4.1.1 HASTA EL 1.6.1.4.120; ASÍ LAS COSAS, SI EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE FACTURAR, DEBE HACERLO ELECTRÓNICAMENTE, LA OBLIGACIÓN DE FACTURAR LA ESTABLECE EL ARTÍCULO 615 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, DESARROLLADO POR EL ARTÍCULO 1.6.1.4.1 DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1625 DE 2016, DE IGUAL FORMA DEBERÁ OBSERVAR EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN N°000042 DEL 5 DE MAYO DE 2020 EMITIDA POR LA DIAN SEGÚN APLIQUE. **NOTA 4:** PROCEDIMIENTO PARA FACTURACION ELECTRONICA – SOLO EMPRESAS NACIONALES. 1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema OLIMPIA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por intermedio de la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACION. 2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACION (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema OLIMPIA, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACION. 3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema Olimpia por parte del proveedor debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica. 4. El supervisor una vez aprueba la factura debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado aprobada en el sistema SIIF, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.

	5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CREDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado aprobado en el sistema SIIF para proceder al pago. 6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.
CONTRATISTA	Señor **JENRRI YONSON MARTIN DAZA** Representante Legal de la empresa Ingeniería y Tecnología en Mantenimiento Industrial S.A.S- SUPRATEC S.A.S
SUPERVISOR	**Capitán VILLAMIZAR PEÑA DUVAN YEZID** Oficial Desarrollo Humano Supervisor Contrato No. 094-CENACAVIACIÓN-2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE ($ 25.700.000,00)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	12 de junio de 2026.
PLAZO DE VIGENCIA	La vigencia de la presente aceptación de oferta corresponde al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
VALOR ADICIÓN	N/A
FECHA PRORROGA	N/A
VALOR FINAL CONTRATO	**VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE ($ 25.700.000,00)**

En el Fuerte Militar de Tolemaida, el día 12 de junio de 2026, se reunieron el señor: **Capitán VILLAMIZAR PEÑA DUVAN YEZID**, por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN, en su calidad de supervisor del Contrato **094-CENACAVIACIÓN-2026** y el Señor **JENRRI YONSON MARTIN DAZA**, quien actúa como Representante Legal de la empresa Ingeniería y Tecnología en Mantenimiento Industrial S.A.S- SUPRATEC S.A.S, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción total del objeto del contrato descrito en el numeral 3 y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

A continuación, se describe de manera detallada los bienes y/o servicios así:

DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS

PRIMERA ENTREGA – FACTURA No. 76470fcbfb835f388219ec3c58fd48fa2336f1599e8bbd61b01b2b24677e8a03c78a804cf5a54afe19ba89d20a133c5d **DE FECHA 126-JUNIO-2026**

Ref. Artículo	Descripción	CANT.	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1	PUERTA CON MARCO SENCILLA EN ALUMINIO Material: Aluminio extruido de aleación 6063-T5 (alta resistencia a la corrosión y dureza). Espesor de Perfil: 1.8 mm en paredes principales. Ancho Visto: con un grosor de la puerta vista de lado de 60 mm. Tipo de Vidrio: vidrio de seguridad compuesto (Grosor 6 mm). Con Sistema de Privacidad Cinta/Película de Seguridad Esmerilada o Sandblasting. (La cinta o película debe quedar instalada por la cara interna para evitar vandalismo o degradación ambiental). Bisagras de Seguridad: 5 unidades por hoja de alta carga (Heavy Duty) de acero inoxidable o aluminio reforzado, con distribución uniforme del peso para evitar el descuelgue de la puerta con pasador de seguridad no removible. Cerradura (Chapa): Cerradura de Alta Seguridad con cilindro de seguridad con llaves de punto y Cuerpo de la cerradura compatible con perfiles de aluminio de alto tráfico. pestillo accionado por el exterior por la llave y por el interior con la manija Cerrojo accionado con la llave por ambos lados Pestillo reversible para puertas de abrir hacia afuera Grosor de la placa 3,4mm Tipo de llave clásica estándar Incluye 2 llaves Montaje: Empotrado o sobrepuesto en muros de concreto o mampostería. Dimensiones aproximadas: 245 cm x 110 cm (pueden variar según normativas locales).	8	$ 1.512.605,04	$ 1.800.000,00
2	PUERTA CON MARCO SENCILLA EN ALUMINIO Material: Aluminio extruido de aleación 6063-T5 (alta resistencia a la corrosión y dureza). Espesor de Perfil: 1.8 mm en paredes principales. Ancho Visto: con un grosor de la puerta vista de lado de 60 mm. Tipo de Vidrio: vidrio de seguridad compuesto (Grosor 6 mm). Con Sistema de Privacidad Cinta/Película de Seguridad Esmerilada o Sandblasting. (La cinta o película debe quedar instalada por la cara interna para evitar vandalismo o degradación ambiental). Bisagras de Seguridad: 5 unidades por hoja de alta carga (Heavy Duty) de acero inoxidable o aluminio reforzado, con distribución uniforme del peso para evitar el descuelgue de la puerta con pasador de seguridad no removible. Cerradura (Chapa): Cerradura de Alta Seguridad con cilindro de seguridad con llaves de punto y Cuerpo de la cerradura compatible con perfiles de aluminio de alto tráfico. pestillo accionado por el exterior por la llave y por el interior con la manija Cerrojo accionado con la llave por ambos lados Pestillo reversible para puertas de abrir hacia afuera Grosor de la placa 3,4mm Tipo de llave clásica estándar Incluye 2 llaves Montaje: Empotrado o sobrepuesto en muros de concreto o mampostería. Dimensiones aproximadas: 161 cm x 104 cm (pueden variar según normativas locales).	2	$ 1.260.504,20	$ 1.500.000,00
3	PUERTA CON MARCO DOBLE EN ALUMINIO Material: Aluminio extruido de aleación 6063-T5 (alta resistencia a la corrosión y dureza). Espesor de Perfil: 1.8 mm en paredes principales. Ancho Visto: con un grosor de la puerta vista de lado de 60 mm. Tipo de Vidrio: vidrio de seguridad compuesto (Grosor 6 mm). Con Sistema de Privacidad Cinta/Película de Seguridad Esmerilada o Sandblasting. (La cinta o película debe quedar instalada por la cara interna para evitar vandalismo o degradación ambiental). Bisagras de Seguridad: 5 unidades por hoja de alta carga (Heavy Duty) de acero inoxidable o aluminio reforzado, con distribución uniforme del peso para evitar el descuelgue de la puerta con pasador de seguridad no removible. Cerradura (Chapa): Cerradura de Alta Seguridad con cilindro de seguridad con llaves de punto y Cuerpo de la cerradura compatible con perfiles de aluminio de alto tráfico. pestillo accionado por el exterior por la llave y por el interior con la manija Cerrojo accionado con la llave por ambos lados Pestillo reversible para puertas de abrir hacia afuera Grosor de la placa 3,4mm Tipo de llave clásica estándar Incluye 2 llaves Montaje: Empotrado o sobrepuesto en muros de concreto o mampostería. Dimensiones aproximadas: 252 cm x	1	$ 1.680.672,27	$ 2.000.000,00

	182 cm (pueden variar según normativas locales) y debe ser puerta doble a como se ve en la imagen.			
4	PUERTA CON MARCO DOBLE EN ALUMINIO Material: Aluminio extruido de aleación 6063-T5 (alta resistencia a la corrosión y dureza). Espesor de Perfil: 1.8 mm en paredes principales. Ancho Visto: con un grosor de la puerta vista de lado de 60 mm. Tipo de Vidrio: vidrio de seguridad compuesto (Grosor 6 mm). Con Sistema de Privacidad Cinta/Película de Seguridad Esmerilada o Sandblasting. (La cinta o película debe quedar instalada por la cara interna para evitar vandalismo o degradación ambiental). Bisagras de Seguridad: 5 unidades por hoja de alta carga (Heavy Duty) de acero inoxidable o aluminio reforzado, con distribución uniforme del peso para evitar el descuelgue de la puerta con pasador de seguridad no removible. Cerradura (Chapa): Cerradura de Alta Seguridad con cilindro de seguridad con llaves de punto y Cuerpo de la cerradura compatible con perfiles de aluminio de alto tráfico. pestillo accionado por el exterior por la llave y por el interior con la manija Cerrojo accionado con la llave por ambos lados Pestillo reversible para puertas de abrir hacia afuera Grosor de la placa 3,4mm Tipo de llave clásica estándar Incluye 2 llaves Montaje: Empotrado o sobrepuesto en muros de concreto o mampostería. Dimensiones aproximadas: 253 cm x 183 cm (pueden variar según normativas locales) y debe ser puerta doble a como se ve en la imagen.	3	$ 1.764.705,88	$ 2.100.000,00
SUBTOTAL				
IVA 19%				$ 4.103.361,37
TOTAL				$25.700.000,00

BALANCE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS.

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
UNICA ENTREGA	**12 junio 2026**	$25.700.000,00
TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		$25.700.000,00
PENDIENTE POR RECIBIR		$ 00,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		**$25.700.000,00**
VALOR ADICION		$ 00,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		**$25.700.000,00**

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que los **bienes y/o servicios** contratados han sido entregados de manera **total** por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

ANEXOS

FACTURA N° FE 76470fcbfb835f388219ec3c58fd48fa2336f1599e8bbd61b01b2b24677e8a03c78a804cf5a54afe19ba89d20a133c5d Certificado de pago de parafiscales

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Señor JENRRI YONSON MARTIN DAZA
Representante Legal de la empresa
Ingeniería y Tecnología en Mantenimiento Industrial S.A.S- SUPRATEC S.A.S

Capitán VILLAMIZAR PEÑA DUVAN
Oficial Desarrollo Humano BETRA
Supervisor Aceptación de oferta
No. 094-CENACAVIACIÓN-2026